

Manta, febrero 05 del 2014

A la Junta Directiva y a los accionistas
AGROSUSSDEL SA
Ciudad.-

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la empresa, hoy 05 de febrero del año dos mil catorce, presento el informe de Comisario correspondiente al periodo fiscal entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. A continuación detallo los aspectos más importantes durante este periodo:

INFORMACION LEGAL

La empresa AGROSUSSDEL S.A. fue creada el 07 de diciembre del 2011 en la notaría 3era del cantón Manta, mediante escritura pública No 3740, e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Manta bajo el No 1323 y anotado en el Reportorio General con el no 3155 de acuerdo a la Resolución No SC.DIC.P.11.721 del 11 de diciembre del 2011, cumpliendo con lo dispuesto en el art segundo literal B) por el Ing. Patricio García Vallejo Intendente de Compañías de Portoviejo

La empresa tiene por objeto dedicarse a la industria de la pesca en su fase de extracción, procesamiento, transformación y comercialización, de la especie bioacuáticas.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Gerencia se mantiene en las acortadas manos del Sr Alex Sussman Delgado y la Presidencia en la manos del Sr. Walter Paul Sussman Delgado. Inscritos en el Registro Mercantil el 30 de diciembre del 2011

ASPECTOS OPERATIVOS

AGROSUSSDEL S.A. ejercerá sus actividades operativas en el Sitio CHEVE, en el cantón de Pedernales, iniciando a operar en el año 2014.

ASPECTOS CONTABLES

La contabilidad se maneja en un sistema computarizado llamado MONICA, de acuerdo las normas establecidas, previo la verificación de la información

ASPECTOS TRIBUTARIOS

La empresa cuenta ya con su Registro Único de Contribuyentes, cumpliendo así con los deberes formales tributarios.

ASPECTOS CONTABLES

AGROSUSSDEL S.A. realiza sus registros contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas, a partir del ejercicio económico 2011 por tratarse de una empresa nueva creada en diciembre y no tiene otro registro contable que no sea el de la conformación del Capital Social.

La empresa incluye como efectivo y equivalentes los fondos existentes en caja y bancos e inversiones líquidas que no superan los 90 días.

El capital suscrito y pagado se conformó con el total del capital representado por acciones y consta en la escritura pública No 3740, e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Manta bajo el No 1323 y anotado en el Repertorio General con el no 3155 de acuerdo a la Resolución No 3C-DIC-P.11.721 del 11 de diciembre del 2011.

La empresa no cuenta con un correcto sistema de costos, debiendo utilizarse ya que se trata de una empresa agropecuaria.

Finalmente, para el mejor manejo tanto contable como de inventarios, se propone diseñar formularios que permitan llevar un mejor control de los ingresos, salidas materiales.

Se deja expresa constancia que para el cumplimiento de las funciones a mi encomendadas y para la elaboración del presente informe se ha considerado lo establecido en el art 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente



Judith Díaz Suárez
C.I.1303002826

COMISARIO